

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LORENZO DE GARAICOA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LORENZO DE GARAICOA.

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Crnel. Lorenzo de Garaicoa, ubicado en las calles Avenida Ricardo Firmat y trece de octubre, cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas, hoy viernes seis de diciembre del dos mil diecinueve, el Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, convocó a las y los vocales del GAD parroquial a la sesión ordinaria con el siguiente orden del día: PRIMERO.-Constatación del quórum reglamentario de ley; SEGUNDO.- Aprobación del orden del día; TERCERO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el día martes 03 de diciembre del 2019; CUARTO.- Estudio v aprobación en segundo debate del presupuesto por programas y subprogramas del año 2020; QUINTO .- Aprobación del presupuesto del PDOT; SEXTO .-Varios; y, SEPTIMO.- Informe del Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa. Una vez dada la lectura del orden del día por parte de la secretaria, Ing. Gladys Cortez Contreras, el señor Presidente solicita continuar con el desarrollo del mismo: PRIMERO.- Constatación del guórum reglamentario de ley.- La secretaria constata la presencia de las y los vocales principales: Jefferson Daniel León León, presente; Nicol Alina Mosquera Arguello, presente; Alisson Michelle Pérez Ortega (Vicepresidenta), presente: Ing. Marcos Antonio Terán Bazán, presente e Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega (Presidente), presente; la secretaria le informa al señor Presidente que se encuentra presente cinco vocales de los cinco convocado, por lo tanto existe el quórum reglamentario de ley, en consecuencia el señor Presidente declara instalada la Sesión Ordinaria. Seguidamente el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. SEGUNDO.- Aprobación del orden del día.- El Sr. Presidente le manifiesta a los presentes, que todo se realizará por medio de moción y apoyo, es así mismo que cada uno se les dará su espacio de intervención en caso de dudas o sugerencias: luego de dejar aclarado dicho mecanismo, la Srta. Alisson Pérez eleva moción y el Sr. Daniel León apoya la moción, al existir una moción presentada, la misma que cuenta con el respectivo apoyo, el Sr. Presidente solicita a la secretaria tome votación en base a la moción presentada. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor Presidente y consulta a las y los señores vocales: Jefferson Daniel León León, aprobado; Nicol Alina Mosquera Arquello, aprobado; Alisson Michelle Pérez Ortega (Vicepresidenta) aprobado; Ing. Marcos Antonio Terán Bazán, aprobado; e, Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega (Presidente), aprobado. En consecuencia, la Junta Parroquial Rural de Lorenzo

- gplorenzodegaraicoaec@gmail.com
- Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC
- **6** 0959977493 043030342



de Garaicoa, resuelve aprobar donde los que estuvieron presentes aprueban el orden del día, Luego el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. TERCERO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el día martes 03 de diciembre del 2019.- El Ing. Jorge Vera le manifiesta que el acta fue adjuntada junto con la convocatoria para que la lean y así poder ver si tiene alguna corrección o una mala escritura, sino para poder proceder con la respectiva lectura y así quede aclarada; al no haber duda ninguna el Ing. Marco Terán eleva moción y la srta. Nicol Mosquera apoya la moción, al existir una moción presentada, la misma que cuenta con el respectivo apoyo, el Sr. Presidente solicita a la secretaria tome votación en base a la moción presentada. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor Presidente y consulta a las y los señores vocales: Jefferson Daniel León León. aprobado; Nicol Alina Mosquera Arguello, aprobado; Alisson Michelle Pérez Ortega (Vicepresidenta), aprobado; Ing. Marcos Antonio Terán Bazán, aprobado; e, Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega (Presidente), aprobado. En consecuencia, la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa. resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el día martes 03 de diciembre del 2019: A continuación el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. CUARTO.- Estudio y aprobación en segundo debate del presupuesto por programas y subprogramas del año 2020.- El Ing. Jorge Vera le manifiesta que el presupuesto fue adjuntado junto con la convocatoria para que lo revisen y así poder ver si tiene alguna duda o agregar; al no haber duda ninguna el Sr. Daniel León eleva moción y el Ing. Jorge Vera apoya la moción, al existir una moción presentada, la misma que cuenta con el respectivo apovo, el Sr. Presidente solicita a la secretaria tome votación en base a la moción presentada. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor Presidente y consulta a las y los señores vocales: Jefferson Daniel León León, aprobado; Nicol Alina Mosquera Arguello, aprobado; Alisson Michelle Pérez Ortega (Vicepresidenta), aprobado; Ing. Marcos Antonio Terán Bazán, aprobado; e, Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega (Presidente), aprobado. En consecuencia, la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, resuelve aprobar el segundo debate del presupuesto por programas y subprogramas del año 2020; A continuación el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día; QUINTO.- Aprobación del presupuesto del PDOT.- El Ing. Jorge Vera le manifiesta que había la predisposición del GAD Municipal para realizar el PDOT, pero el personal técnico que tienen es poco para poder cumplir con el estudio avanzado que nosotros necesitamos, por ese motivo consulte con varias consultoría para poder realizar el PDOT, ya que solo tenemos un plazo hasta mayo del 2020, aunque hayan tenido la predisposición las Autoridades del Municipio pero el personal es poco y por eso se contrató una consultoría por un valor de 18.000 dólares más IVA para que realice el PDOT. Ahora le dejo a disposición de ustedes compañeros además les invito a que sean participe del levantamiento de información para la realización del PDOT; al no haber duda ninguna la Srta. Nicol Mosquera eleva moción y el Sr. Daniel León apoya la moción, al existir una moción presentada,

- gplorenzodegaraicoaec@gmail.com
- Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC
- **6** 0959977493 043030342



la misma que cuenta con el respectivo apoyo, el Sr. Presidente solicita a la secretaria tome votación en base a la moción presentada. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor Presidente y consulta a las y los señores vocales: Jefferson Daniel León León, aprobado; Nicol Alina Mosquera Arguello, aprobado; Alisson Michelle Pérez Ortega (Vicepresidenta), aprobado; Ing. Marcos Antonio Terán Bazán, aprobado; e, Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega (Presidente), aprobado. En consecuencia, la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, resuelve aprobar el presupuesto del PDOT: A continuación el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día; SEXTO .- Varios .- El Ing. Jorge Vera le manifiesta que queda abierta la sesión para su intervención, donde el Sr. Presidente le manifestó que ya se está construyendo el parque de la madre dentro de la parroquia: también le manifiesta que se está trabajando en la reconstrucción de las vías de varios recintos; la Srta. Alisson Pérez manifiesta que en conjunto con los del CNEL visitaron varios recintos y dejaron arreglado varias lámparas dañadas y que quedaron en venir a seguir con su trabajo; el presidente le manifestó que fue el único día k trabajo los del CNEL porque no han venido a seguir con su trabajo: A continuación el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día; SEPTIMO.- Informe del Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa.- El Sr. Presidente da informe de todo lo realizado desde el día martes 03 de diciembre hasta el día viernes 06 de diciembre del presente año. Luego la Secretaria informa al señor presidente que se ha agotado el orden del día, toma la palabra el señor presidente y da gracias a los compañeros vocales por haber participado de la sesión y al no existir más puntos a tratar, declara clausurada la sesión, siendo las guinces horas con treinta minutos del día viernes seis de diciembre del año dos mil diecinueve.

Ing. Jorge/Lorenzo Vera Ortega PRESIDENTE Srta. Alisson Michelle Pérez Ortega VICEPRESIDENTA

Ing. Marcos Antonio Terán Bazán VOCAL PRINCIPAL Sr. Jefferson Daniel León León VOCAL PRINCIPAL

Srta. Nicol Alina Mosquera Arguello VOCAL PRINCIPAL

Wollosgoero A

gplorenzodegaraicoaec@gmail.com

Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC

6 0959977493 - 043030342





Certifico: La secretaria de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, certifica que todo lo expuesto en la acta de la sesión ordinaria realizada el 06 de diciembre del 2019, fue leída, analizada, y aprobada en la sesión ordinaria de la Junta Parroquial Rural, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 15H40

Ing. Gladys Cortez Contreras
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL
CRNEL. LORENZO DE GARAICOA



Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC

6 0959977493 - 043030342

